

# Verbos soporte e incorporación sintáctica en latín: el ejemplo de *ludos facere*<sup>1</sup>

JOSÉ MIGUEL BAÑOS  
Universidad Complutense de Madrid

**Resumen:** *ludos facere* parece configurar una construcción con verbo soporte en latín. Sin embargo, en este artículo mostraré que, bajo esta construcción, subyacen en realidad dos marcos predicativos distintos. Estas dos estructuras sintácticas diferentes constituyen los dos polos de un *continuum* entre el empleo frecuente de determinados predicados y la incorporación sintáctica. El análisis de estos dos marcos predicativos me permitirá, por un lado, comprobar la validez y alcance, en una lengua de corpus como el latín, de algunos de los criterios utilizados en otras lenguas para caracterizar una construcción con verbo soporte. Por otro lado, las diferencias (formales, semánticas, sintácticas y pragmáticas) entre las dos construcciones ayudan a explicar la aparente ambigüedad de determinados ejemplos plautinos.

**Palabras clave:** *verbos soporte; incorporación sintáctica; test; latín; ludos facere.*

## Support verbs and syntactic incorporation in Latin: the case of *ludos facere*

**Abstract:** In Latin, *ludos facere* seems to form a support verb construction. In this paper, however, I will show that two different predicate frames lie behind this construction. These two syntactic structures are, in fact, the two poles of a *continuum* between the frequent use of certain predicates and the syntactic incorporation. On the one hand, the analysis of these predicate frames will allow me to verify, in a corpus language such as Latin, the validity and range of the criteria that are used in other languages to characterise a support verb construction. On the other hand, the formal, semantic, syntactic and pragmatic differences between the two constructions help to explain the apparent ambiguity of some examples from Plautus.

**Key words:** *support verbs; syntactic incorporation; test; Latin; ludos facere.*

---

<sup>1</sup> Este trabajo se inscribe en el marco del proyecto de investigación FFI2009-13402-C04-02.

## 1. INTRODUCCIÓN

Una de las razones, si no la más importante, de por qué determinados verbos son de uso frecuente en una lengua (por ejemplo, en español, *hacer*, *dar*, *tomar* o *tener*), es justamente porque funcionan como verbos soporte<sup>2</sup> en ejemplos como los de (1):

- (1a) *hacer un viaje, una propuesta, caso, mención, hincapié, alarde...*  
 (1b) *dar una conferencia, un paseo, la sensación, alcance, ánimos ...*  
 (2) *mentionem, impetum, finem, vim, iter, proelium... facere*  
 (3) *dar un paseo, to take a walk, faire une promenade, fare una passeggiata...*

Lo mismo ocurre en latín clásico: una parte importante de los empleos de *facere* la constituyen ejemplos como los de (2), del tipo *mentionem facere* («mencionar»), *impetum facere* («atacar»), *finem facere* («acabar»), etc., es decir, colocaciones en las que *facio* funciona como verbo soporte<sup>3</sup> de un sustantivo predicativo (*mentio, impetus, finis*, etc.), con una cierta fijación formal entre las dos unidades léxicas (sustantivo y verbo) y un contenido unitario (es frecuente la existencia paralela de un verbo simple con un significado similar). En estos predicados complejos el núcleo –en el caso de los ejemplos latinos de (2), el sustantivo en acusativo– determina en parte la estructura, naturaleza y función del resto de complementos, y el verbo es elegido de forma no previsible aunque motivada: del mismo modo que no es previsible que en español «demo» los paseos (3), cuando los franceses y los italianos los «hacen» (*faire une promenade, fare una passeggiata*) y los ingleses los «toman» (*to take a walk*), tampoco lo es para un latinista, por ejemplo, prever los verbos con los que se construyen dos sustantivos del mismo campo semántico como *proelium* y *bellum* para expresar predicados similares a ‘librar un combate, combatir’ o ‘hacer la guerra, guerrear’. En latín clásico (Baños 2012a, 2012b), lo más habitual es *proelium facere* y *bellum gerere*, respectivamente, pero nunca \**proelium gere-*

<sup>2</sup> La *Nueva Gramática de la Lengua Española* (NGLE 2009: 56) define los verbos soporte como «grupos verbales semilexicalizados de naturaleza perifrástica constituidos por un verbo y un sustantivo abstracto que lo complementa. Estos grupos admiten muchas veces... paráfrasis formadas con verbos relacionados morfológica o léxicamente con dicho sustantivo: *dar un paseo* (‘pasear’), *echar una carrera* (‘correr’), *hacer alusión* (‘aludir’), etc.». Los verbos soporte más frecuentes en español son precisamente *dar*, *tener*, *hacer*, *poner* o *sentir* (Koike 2001: 222). En el caso del latín arcaico, aunque los datos de Rosén (1981: 130-159) deben ser puntualizados, los cuatro verbos soporte más habituales son, por este orden, *facere*, *dare*, *habere* y *capere*. Falta un estudio general sobre la frecuencia de los verbos soporte en latín clásico.

<sup>3</sup> Utilizo la denominación «verbo soporte» porque es la más extendida en los trabajos lingüísticos en la actualidad. En español tiene cierta tradición «verbos de apoyo» (y en alemán *Funktionsverben*), en la idea de que son un tipo de verbos auxiliares, que convierten en predicados a los sustantivos con los que se construyen. La denominación *light verbs* («verbos ligeros» o «livianos») parece insistir en la idea de que, por su grado de fijación, dichos verbos pierden en parte o totalmente su significado léxico originario. Conviene con todo recordar que no siempre estas denominaciones son equivalentes (Alonso Ramos 2004: 22-23).

re, aunque sí, en cambio, *bellum facere*. Y, por seguir con los mismos sustantivos, cuando se focaliza la fase inicial de la acción (como en español ‘entablar un combate’ o ‘emprender una guerra’), se utilizan verbos distintos en cada caso (*proelium committere, bellum suscipere*), que no son, sin embargo, conmutables.

Como es sabido, los verbos soporte, y las colocaciones en general, han suscitado el interés creciente de la lingüística moderna por razones muy diversas<sup>4</sup>, sobre todo en las dos últimas décadas. Pero no así, o no en la misma medida, en lenguas como el latín<sup>5</sup>, en parte, como veremos, porque su propia condición de lengua de corpus supone un obstáculo a la hora de identificar y analizar estas construcciones.

En este contexto, dos son las ideas fundamentales que me gustaría desarrollar en este artículo, y que están en gran medida interrelacionadas. Por un lado, hasta qué punto son extensibles a una lengua como el latín los criterios, y muy especialmente el de la frecuencia (§ 2), que habitualmente se utilizan en otras lenguas (Marini 2000; Langer 2004; Jiménez López 2012b) para establecer cuándo estamos ante una construcción con verbo soporte (CVS, a partir de ahora): cierta fijación formal entre el sustantivo y el verbo (§ 4.1), carácter no referencial del Objeto, ausencia o restricciones en su determinación adnominal (§ 4.2), en sus posibilidades de coordinación (§ 4.3) y de relativización (§ 4.4), empleo restringido de la pasiva (§ 4.5), posibilidad de paráfrasis de la CVS mediante un verbo simple (§ 5), etc. Por otro, me detendré en el análisis sintáctico mismo de estas construcciones en latín (§ 6): mientras que unos autores sostienen que se trata de simples estructuras transitivas, solo que con un marcado carácter fraseológico (Alonso Ramos 2004: 253), otros, en cambio, piensan que estamos ante estructuras transitivas poco o nada prototípicas, hasta el punto de que en ocasiones el grado de cohesión entre verbo y Objeto es tan fuerte que constituyen un ejemplo de «incorporación sintáctica» (Moreno Cabrera 2000: 527-534).

Voy a ilustrar estas dos ideas a partir del análisis de *ludos facere*, que en latín arcaico y clásico parece configurar una CVS (§ 2), aunque en realidad bajo esta construcción subyacen, como intentaré demostrar (§ 3-6), dos marcos predicativos distintos, dos estructuras sintácticas diferentes que, en el caso de Plauto (§ 7), ayudan a entender la pretendida sinonimia entre *senem ludos facit* (Plaut. *Bacch.* 642) y *seni ludos facit* (Plaut. *Cas.* 761).

<sup>4</sup> En las monografías de Koike (2001), Alonso Ramos (2004), Gross & Pontonx (2004), Bustos (2005) o Mendivil (2006), entre otras, se pueden encontrar diversos estados de la cuestión y actualizaciones sobre el tema, así como abundante bibliografía.

<sup>5</sup> Aunque ya se hace referencia a este tipo de construcciones en trabajos como el de Rosén (1981: 130-159), que describe con detalle los «Verbal Nouns in Analytic Forms (periphrasis)» en latín arcaico, un primer acercamiento general es el que ofrece Flobert (1996). Desde entonces han ido apareciendo trabajos diversos sobre un campo en el que las posibilidades de investigación siguen siendo múltiples: Hoffmann (1996, 2005), Martín (1996), Marini (2000), Roesch (2001), Brunet (2008), Baños (2012), entre otros. Para el griego, cf. Jiménez López (2011, 2012) y la bibliografía que en ellos se comenta.

## 2. LA FRECUENCIA COMO CRITERIO DE IDENTIFICACIÓN: LOS DATOS

Para una parte de los estudiosos, el concepto mismo de *colocación* (las CVS son un tipo de colocación verbo-nominal) está relacionado con la frecuencia de coaparición de las dos unidades léxicas (Koike 2001: 25). Así, por ejemplo, la *Nueva Gramática de la Lengua Española* define las colocaciones como «combinaciones léxicas restringidas frecuentes y preferentes»: *sortear un peligro, sembrar la duda, acalorado debate, fe inquebratable*, etc. (NGLE 2009: 745).

Pues bien, en una lengua de corpus como el latín, en la que no tenemos plena competencia lingüística para determinar, por ejemplo, si la colocación paralela a «tender una emboscada» es *insidias facere, tendere, parare* o *ponere* (o las cuatro), parece que el criterio de la frecuencia debe ser un punto de partida inexcusable, aunque con todas las prevenciones posibles: no siempre una alta frecuencia es reflejo de una relación semántica restrictiva (Bosque 2004: cliv), y, como veremos confirmado en latín, tras una baja frecuencia se esconde a veces una CVS plenamente gramaticalizada.

Desde esta perspectiva, si consideramos ahora los datos de frecuencia de *ludos* como Objeto Directo (OD) en un corpus de más de tres siglos de literatura latina (de Plauto a Tácito, con el añadido de la *Historia Augusta*)<sup>6</sup>, tal como recoge el cuadro (1), no tendríamos duda de que *ludos facere* es una colocación. En efecto, *ludos* aparece como OD de al menos 56 verbos distintos, pero uno solo de dichos verbos, *facio*, supone nada menos que el 44% del total de ejemplos: *ludos*, por tanto, parece ejercer una selección preferente y restringida sobre *facio*.

Aunque no puedo detenerme en el comentario puntual de los datos, sí me gustaría destacar la necesidad, en una lengua textual como el latín, de servirse siempre de un corpus de autores lo más extenso posible, entre otras razones porque una misma colocación se renueva formalmente con el paso del tiempo. Así, aunque para el predicado «organizar, celebrar juegos» la expresión latina más común y neutra es *ludos facere*, también *ludos edere* progresivamente, al desdibujarse su valor originario («ofrecer públicamente unos juegos»)<sup>7</sup>, acaba expresando un contenido similar. Los datos de frecuencia pueden resultar de entrada engañosos (un solo ejemplo de *ludos edere* en Livio), pero su empleo en Suetonio (4b) y Tácito (4c) demuestra que estamos ante una auténtica colocación, que acaba desplazando incluso a *ludos facere* (4a). Es lo que ilustran, en

<sup>6</sup> En el cuadro (1), se recogen únicamente los autores latinos incluidos en el corpus de Packard Humanities Institute (PHI 5.3) que documentan al menos 5 ejemplos de *ludos* como Objeto Directo (o Sujeto pasivo) de un verbo transitivo. Para simplificar la lectura sólo se incluyen en el cuadro (1) los verbos que presentan una frecuencia superior al 2% del total de ejemplos analizados. Además he tenido en cuenta únicamente ejemplos en plural, ya que en singular *ludum* presenta otros significados y colocaciones (cf. *Thesaurus Linguae Latinae*, s.v.).

<sup>7</sup> También concurre con *ludos facere*, con menos frecuencia pero con un significado similar, *ludos celebrare*: Cic. *Phil.* 2,31; Curt. 3,7,3; Ov. *Fast.* 5,349; 5,597; Plin. *nat. hist.* 18,12, Flor. 1,13.

**Cuadro (1):** verbos con los que *ludos* se construye como Objeto Directo (n.º de ejemplos)

	<i>do</i>	<i>edo</i>	<i>facio</i>	<i>ins- tauro</i>	<i>insti- tuo</i>	<i>paro</i>	<i>polluo</i>	<i>specto</i>	<i>voveo</i>	otros	total
Plaut.			8 + 14					2		5	29
Cic.			34	1		2	8	3		20	68
Varr.			6		1						7
Ascon.			9							3	12
Horat.								3		2	5
Liv.	1	1	58	24	1	4		6	21	12	128
Ov.			2		2	1				5	10
Plin.M.			3		1			1		2	7
Sen.			5					1		2	8
Val.M.			4					5		1	10
Fest.			2							6	8
Suet.	1	6	4		1			4	1	5	22
Tac.		4			1			2		3	10
HAug.	8	5								2	15
total	10	16	149	25	7	7	8	27	22	66	339
% total	2,9	7,1	44,0	7,4	2,1	2,1	2,4	8,0	6,5	19,5	100

último término, los autores de la *Historia Augusta*, que no presentan ya ejemplo alguno de *ludos facere* y en cambio documentan, junto a *ludos edere* (5a) y con una frecuencia incluso superior, una nueva colocación: *ludos dare* (5b):

(4a) **fecit** et **ludos** saeculares («celebró también los Juegos Seculares...», Suet. *Dom.* 4,3)

(4b) cum saeculares **ludos edenti** Claudio gratularetur («...felicité a Claudio cuando éste *celebraba* los Juegos Seculares», Suet. *Vitel.* 2,5)

(4c) nam is quoque **edidit ludos** saecularis («pues también éste *celebró* Juegos Seculares», Tac. *Ann.* 11,11)

(5a) cum sestertium iterum vicies **ad ludos edendos** a Traiano accepit («Trajano le dio dos millones de sestercios para la *celebración* de los juegos», Hist. Aug. *Hadr.* 3,8)

(5b) natali Getae, filii minoris, Severus **militares dabat ludos** («el día del nacimiento de Geta, su hijo menor, Severo *dio* unos juegos militares», Hist. Aug. *Maxim.* 2,4)

## 3. DOS MARCOS PREDICATIVOS DISTINTOS

No sólo los datos de frecuencia deben ser examinados con cuidado. Ocurre, además, que no todos los ejemplos en que aparece el predicado *ludos facere* en latín arcaico y clásico son de la misma naturaleza sintáctica ni expresan el mismo contenido que (4a). En efecto, como vamos a ver, se hace preciso distinguir dos construcciones sintácticas distintas, dos marcos predicativos diferentes:

3.1. El marco predicativo más frecuente, que voy a denominar *ludos facere*<sup>1</sup>, es el que ilustran los ejemplos (4a) y (7): aunque puede añadirse ocasionalmente un dativo (7a), lo habitual es que aparezca simplemente el acusativo *ludos* como OD, y el verbo presente un valor semántico pleno que los traductores<sup>8</sup> vierten indistintamente por «celebrar/organizar/hacer... juegos»:

(7a) hoc praetore **ludos Apollini faciente** («siendo éste pretor *celebró* los juegos en honor de Apolo», Cic. *Brut.* 78)

(7b) ego qui **trinos ludos aedilis feceram** («Yo, que siendo edil *había organizado* tres juegos...», Cic. *Mur.* 40)

(7c) qui ne **Apollinaris** quidem **ludos** ... praesens **fecit** («y éste ni siquiera ha podido *celebrar* en persona los juegos Apolínar...», Cic. *Phil.* 10,7)

3.2. El segundo marco predicativo, excepcional, y que denominaré *ludos facere*<sup>2</sup> («gastar bromas, hacer burla, tomar el pelo a alguien»), presenta además un segundo complemento de persona<sup>9</sup> en acusativo (*me ludos-facit*, «se burla de mí»), tal como ilustran los ejemplos de (8):

(8a) rogasne, improbe, etiam, qui **ludos facis me?** («¿Me lo preguntas, bellaco, cuando todavía estás *burlándote* de mí?», Plaut. *Amph.* 571)

(8b) **ludos me facitis**, intellego («veo que os estáis *burlando* de mí», Plaut. *Persa* 803)

(8c) ut scelestus, Hegio, nunc iste **te ludos facit!** («¡Cómo se está *burlando* de ti ese granuja, Hegión!», Plaut. *Capt.* 579)

En realidad, volviendo a los datos del cuadro (1), esos dos marcos predicativos sólo coexisten en uno de los autores analizados: Plauto ofrece 8 ejemplos del primer tipo y 14 del segundo<sup>10</sup>. En el resto de autores, los datos de frecuen-

<sup>8</sup> Para no condicionar con nuestra propia traducción la interpretación de los ejemplos, he preferido utilizar, siempre que me ha sido posible, las de la de Biblioteca Clásica Gredos, con la excepción de Plauto (J. Román, Madrid, Cátedra) y la *Historia Augusta* (V. Picón-A- Cascón, Madrid, Akal).

<sup>9</sup> Salvo Plaut. *Rud.* 900 (*operam ludos facit*). Para su análisis, cf. *infra*, p. 46, nota 15.

<sup>10</sup> Aunque volveré sobre los ejemplos plautinos en § 7, los 8 ejemplos del primer marco predicativo («organizar juegos») son Plaut. *Cas.* 760; 761; *Mer.* 225; *Mil.* 991; *Most.* 427; *Poen.* 41; *Rud.* 593 y *Truc.* 759. Y los 14 ejemplos del segundo marco («hacer burla»): Plaut. *Amph.* 571; *Aul.* 253; *Bacch.* 1090; 1100; *Capt.* 579; *Epid.* 706; *Men.* 405; *argum. Most.* 7; *Persa* 803; *Pseud.* 1167; 1168; *Rud.* 470; 900; *Corn. frag.* 1 (Varro *ling.* 5,153).

cia recogidos en el cuadro (1) se refieren siempre a *ludos facere*<sup>1</sup> («celebrar juegos»). Hay, por tanto, un marco excepcional (*ludos facere*<sup>2</sup>), con dos acusativos y otro constante a lo largo de toda la literatura latina (*ludos facere*<sup>1</sup>): ¿los dos son colocaciones, en los dos *facio* es un verbo soporte?

Para poder responder a la pregunta es preciso analizar antes las diferencias entre las dos estructuras sintácticas o, lo que es lo mismo, aplicar al latín algunos de los criterios que en otras lenguas sirven para distinguir las CVS.

#### 4. DIFERENCIAS ENTRE LOS DOS MARCOS PREDICATIVOS

4.1. Desde un punto de vista formal, en el segundo marco predicativo se constata una integración formal del acusativo *ludos* en el verbo *facere*, reflejo en último término de su incorporación sintáctica. Así, *ludos* aparece totalmente contiguo a *facere* en la mayoría de ejemplos: sólo un adverbio –en (14a) y Plaut. *Bacc.* 1090– o la forma pronominal *me* –en (8b) y *Rud.* 470– deshace esa cohesión formal. También el orden de palabras es regular: de los 14 ejemplos, en 13 *ludos* aparece antepuesto y cuando se pospone, como ocurre en (14b), aparece contiguo al verbo.

En cambio, en el primer marco predicativo, el predicado *ludos facere* no presenta este tipo de restricciones: el OD puede estar totalmente disociado del verbo (con cualquier término en medio), y aparecer en posición antepuesta o pospuesta. Cf. ejs. (4a), (7), (10), (11), (13), (23), etc.

Para valorar la importancia de este rasgo hay que decir que la fijación formal de *ludos facere*<sup>2</sup> es más estricta incluso que la de la CVS *animus advertere*, con la que nuestro predicado ofrece no pocos paralelismos (cf. *infra*, § 6) y que se presenta a veces como un ejemplo típico de incorporación sintáctica (Fugier 1994). En efecto, por limitarnos a Plauto, la posposición del acusativo (*advertere animus*) es mucho más frecuente<sup>11</sup> que en el caso de *ludos facere*, y también más extrema la separación entre el acusativo y el verbo:

(9a) nunc iam huc **animus** omnes quae loquar **advortite** («Y ahora prestad atención a lo que os voy a decir», Plaut. *Amph.* 38)

(9b) **animus**, Argyripe, **advorte** sis («Atiende, Argiripo, por favor», Plaut. *Asin.* 732)

4.2. Desde un punto de vista semántico, frente al carácter indefinido, genérico, no referencial de *ludos* en el segundo marco, en el primero *ludos* pre-

<sup>11</sup> Al menos en los siguientes casos: Plaut. *Capt.* 110, *Cas.* 413, *Mil.* 382, *Poen.* 1251, *Pseud.* 32, 156, 187, 481; *Rud.* 962, 1102. En Terencio, en dos de los cinco ejemplos (*Heaut.* 656; *Eun.* 397) *animus* aparece también pospuesto. En latín clásico, todavía César (*civ.* 1,80,4), Cicerón (*Tull.* 1; *rep.* 2,31) o Curcio (5,9,17) presentan ejemplos de disociación (y postposición) entre *animus* y *advertere*.

senta por lo general un valor concreto, definido, que se refleja en la posibilidad de presentar cualquier tipo de determinación adjetival, cuantificadores o complementos de nombre en genitivo que delimitan el carácter referencial del sustantivo: *ludos saeculares* (4a), *trinos ludos* (7b), *Apollinaris ludos* (7c), *ludos votivos* (11b), *eos ludos* (11c), *ludos tam festivos, ludificabiles* (13a), etc. En el segundo marco, en cambio, *ludos* nunca lleva determinación adnominal alguna.

4.3. Los ejemplos de (10) ilustran, a su vez, otra diferencia importante entre las dos estructuras sintácticas: *ludos*, OD del primer marco, se puede coordinar con otros Objetos Directos en dependencia de *facio*, una coordinación imposible en el segundo marco (como tampoco en español: *\*gasta bromas y mucho dinero*):

(10a) P. Aelius Tubero et L. Laetorius aediles ... magistratu se abdicauerunt cum **ludos** ludorum**que** causa **epulum** Ioui **fecissent** («Publio Elio Tuberón y Lucio Letorio... renunciaron a su magistratura, después de que celebraron los juegos y con motivo de ellos un banquete dedicado a Júpiter», Liv. 30,39,8)

(10b) consul ... tanta pecunia quantam tum cum solueretur senatus censuisset **ludos donaque facturum** uouit («el cónsul hizo la promesa solemne de que los juegos y la ofrenda se harían con tanto dinero cuanto el senado fijara...», Liv. 31,9,10)

4.4. Por otra parte, y en congruencia con las restricciones precedentes, *ludos* en el segundo marco no se puede topicalizar ni relativizar (no hay ejemplos del tipo *\*te ludos facio quos...*), mientras que, como muestran los ejemplos de (11), nada impide la topicalización (11a) o relativización (11b), respectivamente, de *ludos* en el primer marco. En (11c) se dan ambas circunstancias: el primer *ludos* es el antecedente de una oración de relativo (*quos... voverat*), retomada después en anáfora correlativa por un segundo *eos ludos* que está, por tanto, topicalizado:

(11a) constituit igitur ut **ludi** absente se **fierent** suo nomine («[se está hablando de los juegos que quiere organizar Bruto] Ha decidido, pues, que *los juegos* se hagan sin su presencia en su nombre», Cic. Att. 15,11,2)

(11b) decem dies sunt ante **ludos votivos, quos** Cn. Pompeius **facturus** est («quedan diez días hasta *los juegos votivos que va a llevar a cabo* Gneo Pompeyo», Cic. Verr. 1,1,31)

(11c) ut...**ludos quos**... T. Manlius dictator ... voverat, ut **eos ludos** consules priusquam ad bellum proficiscerentur **facerent** («[se acordó]...que los cónsules, antes de partir para el frente, celebrasen *los juegos... que...* había prometido con voto el dictador Tito Manlio», Liv. 30,27,12)

4.5. La transformación en pasiva es tal vez el criterio más concluyente para defender que en el caso del marco predicativo *ludos facio*<sup>2</sup> estamos ante un



ejemplo de incorporación sintáctica<sup>12</sup>. Y es que el comportamiento de cada marco predicativo en pasiva es muy distinto, tal como he intentado formalizar en (12):

- (12a) *ludos-facio*1: [alicui]<sub>(dat.)</sub> *ludos*<sub>(acus.)</sub> *fecit* → PASIVA: *ludi*<sub>(nom.pl.)</sub> [alicui]  
*facti sunt*  
 (12b) *ludos-facio*2: *aliquem*<sub>(acus.)</sub> [*ludos*<sub>(acus.)</sub> *fecit*] → PASIVA *aliquis*<sub>(nom.)</sub> *ludos*<sub>(acus.)</sub>  
*factus est*

En efecto, en el primer marco predicativo, puesto que *ludos* es el auténtico Objeto Directo de *facio*, su pasiva es totalmente regular: *ludi* se codifica entonces como Sujeto sintáctico, tal como muestran, entre otros, los ejemplos de (13):

- (13a) Nec pol ego Nemeae credo neque ego Olympiae neque usquam **ludos tam festivos fieri** quam hic intus **fiunt ludi ludificabiles** *seni nostro et nostro Olympioni vilico* («Por Pólux, creo yo que ni en Nemea, ni en Olimpia ni en ninguna otra parte se celebran juegos tan divertidos como los que tienen lugar aquí dentro a costa de nuestro viejo y de nuestro capataz Olímpión», Plaut. *Cas.* 759-761)  
 (13b) **ludi** per decem dies **facti sunt** («se celebraron juegos por espacio de diez días», Cic. *Catil.* 3,20)

En cambio, en el segundo marco, *ludos* se mantiene invariable en pasiva, porque el grado de cohesión con el verbo es tal que la marca de acusativo no tiene ya valor funcional, no se entiende como Objeto Directo. Es el complemento de persona en acusativo el que en pasiva aparece como Sujeto sintáctico y el que concuerda con el verbo *–me ludos factum esse* en (14a)–. El ejemplo (14b) es, a este respecto, muy ilustrativo<sup>13</sup> porque en el mismo pasaje aparece la estructura activa (*exploratorem hunc faciamus ludos*) y pasiva (*ipsus sese ludos fieri senserit*):

- (14a) perii, pudet: hocine **me** aetatis ludos **bis factum esse** indigne? («¡Ay de mí! ¡Qué vergüenza! ¡Haber sido burlado a mis años dos veces tan indignamente!», Plaut. *Bacch.* 1089-1090)  
 (14b) **exploratorem hunc faciamus ludos** suppositicium adeo donicum **ipsus sese ludos fieri** senserit («Tomémosle el pelo a este falso mensajero hasta que se dé cuenta de que se lo estamos tomando», Plaut. *Pseud.* 1167-1168)

<sup>12</sup> Podría pensarse que estamos aquí ante una construcción de doble acusativo, bitransitiva, del tipo *senatorem sententiam rogat o pueros grammaticam docet*. Ocurre, sin embargo, que, además de su distinto funcionamiento en pasiva (Fugier 1994: 79-81), en las citadas estructuras, aunque los dos acusativos pueden aparecer simultáneos, al no ser interdependientes, lo habitual es que aparezca solo uno (*sententiam rogare*) u otro (*senatorem rogare*). En el caso de *ludos facere*<sup>2</sup>, en cambio, la presencia de *ludos* es siempre obligada porque forma una unidad sintáctica indivisible con *facio*.

<sup>13</sup> Véase, también, *infra*, el ejemplo (16b): *Tranio senem ludificatur - senex ludos fit*.

5. CVS Y VERBO SIMPLE: *LUDOS FACIO*, *LUDIFICO(R)*, *LUDO*

Uno de los argumentos más invocados para identificar una CVS es la existencia de un verbo simple con el mismo significado que el predicado analítico: «El criterio más claro para identificar qué verbos pueden serlo de apoyo consiste en verificar si gracias a ellos se puede construir un sintagma (<verbo de apoyo + sintagma nominal>) equivalente a un verbo sencillo de la lengua» (Piera y Valera 1999: 4415).

Es lo que ocurre en latín, aunque sólo con el segundo marco predicativo de *ludos facere* («hacer burla, gastar bromas»): un significado similar lo expresan los verbos *ludo*, *deludo* y *ludifico*, fundamentalmente<sup>14</sup>. Sin embargo, con *ludos facere*1 no existe un verbo simple que exprese su mismo significado («celebrar juegos») porque *facio*, en este marco, mantiene un valor semántico pleno.

5.1. En sentido estricto, el verbo simple correspondiente a *ludos facere*2 es *ludo*. Aunque presenta, como suele ocurrir en estos casos (Sanromán 2009), un significado más amplio (con un marco predicativo básico intransitivo: «jugar, divertirse, etc.») que la CVS, en latín arcaico y clásico *ludo* se utiliza también, sobre todo cuando se realiza como verbo transitivo, con el significado de «burlarse de, engañar», significado que también expresa la forma preverbiada *deludo*. En efecto, es fácil encontrar en Plauto ejemplos en los que *ludo* y *deludo* aparecen en los mismos contextos<sup>15</sup> y con el mismo significado que *ludos facere*2 (o que el compuesto *ludifico*, del que hablaré a continuación). Así, en (15a), *ludis me* expresa el mismo sentido que veíamos en los ejemplos de *me ludos facis* de (8a) y (8b); a su vez, en (15b) estamos ante un contexto similar a (16), sin que se observen diferencias de significado apreciables, por ejemplo entre *erum lusi*, *ludificatust* de (15b) y *senem ludificatur*, [*senex*] *ludos fit* de (16b). Por último, en (15c) se repiten, en *variatio* y con el mismo sentido, *ludificem* y *delusi*:

(15a) *abi in malam rem, ludis me* («Vete al diablo. Te estás burlando de mí», Plaut. *Capt.* 877)

(15b) *erum maiorem meum ut ego hodie lusi lepide, ut ludificatust* («¡qué maravillosamente me he burlado del viejo, cómo lo he engañado!», Plaut. *Bacch.* 642)

(15c) *nunc ego illum nihili decrepitem meum virum veniat velim, ut eum ludifi-*

<sup>14</sup> Otros verbos como *rideo* (*Capt.* 481), *irrideo* (*Capt.* 785, *Cist.* 662, *Epid.* 327, etc.) o *decipio* (*Bacch.* 275, 965, etc.) aparecen en Plauto en contextos similares a *ludos facere*2 («burlarse»).

<sup>15</sup> Para la equivalencia *ludo* = *ludos facio*, es muy llamativo el ejemplo *nunc et operam ludos facit et retia, ut tempestas est nunc atque ut noctu fuit* («con el temporal que hace y que esta noche hizo, va a perder el tiempo y las redes», Plaut. *Rud.* 900-901), el único ejemplo de *ludos facere*2 con un segundo complemento en acusativo no humano (*operam et retia*). En este caso, lo que se ha producido es una extensión al predicado *ludos facio* de la colocación *operam ludo* (cf. Plaut. *Capt.* 344; *Cas.* 424; *Pseud.* 369), que presenta ya un sentido casi fraseológico, ya que el significado global del predicado no se deduce fácilmente de la suma de los significados de las unidades léxicas implicadas («burlarse del trabajo» -> «perder el tiempo»). Esta extensión (*operam ludo* -> *operam ludos facio*) confirma que *ludos facio* se entiende como un predicado unitario, y *operam et retiam* como el OD de dicho predicado.

**cem** vicissim, postquam hunc **delusi** alterum («Ahora querría yo que viniera ese despreciable, decrepito marido mío, para burlarme, a su vez, de él, ahora que ya lo he hecho con este otro», Plaut. *Casin.* 559-560)

5.2. Pero la equivalencia más evidente y significativa es la que se produce, de manera constante en el caso de Plauto, entre el predicado *ludos facere*<sup>2</sup> y el verbo compuesto *ludifico(r)*. Un buen ejemplo de esta sinonimia<sup>16</sup> es el pasaje de (16a), en el que se suceden de forma contigua y en pasiva los dos predicados, el sintético (*me ludificari*) y el analítico ([*me*] *ludos factum [esse]*) como una suerte de variatio. Lo mismo ocurre en (16b): en el resumen del argumento de *Mostellaria*, para indicar el doble engaño al anciano, se emplea la primera vez el verbo simple (*senem ludificatur Tranio*) y a continuación la CVS en pasiva (*ludos fit senex*):

(16a) hoc est demum quod percruor, **me** hoc aetatis **ludificari**, immo edepol sic **ludos factum**, cano capite atque alba barba miserum me auro esse emunctum («Pues esto es lo que me exaspera, esto es lo que en último término me tortura, haber sido burlado a mis años, sí, por Pólux, haber sido burlado de esta manera...», Plaut. *Bacch.* 1100)

(16b) **senem** ut revenit **ludificatur** Tranio... **ludosque** rurusum **fit senex**... («Al viejo cuando regresa lo burla Tranión... Y de nuevo es burlado el viejo...», Plaut. arg. *Most.* 3 y 7)

5.3. La existencia de *ludifico* no es sólo un argumento a favor de que en *ludos facere*<sup>2</sup> tenemos un claro ejemplo de CVS, sino que este compuesto verbal es el mejor reflejo de ese proceso de gramaticalización: la incorporación sintáctica (*ludos-facere*) se plasma icónicamente en una incorporación fonética (*ludificare*)<sup>17</sup>.

Por supuesto, se trata de un proceso de gramaticalización gradual y de ahí que (como en el caso de *animum advertere* - *animadvertere*) durante un tiempo coexistan el predicado analítico (*ludos facere*) y el sintético (*ludificare*). Pero, como muestran los datos del cuadro (2), ya desde el siglo II a.C. prevalece claramente el verbo compuesto.

En efecto, en el caso de Plauto, frente a los 14 ejemplos de *ludos facere*, se documentan 43 de *ludifico*, es decir, la forma sintética se ha impuesto claramente sobre la analítica. Consumado el proceso de integración, en Terencio apa-

<sup>16</sup> Además de (16), otros ejemplos de equivalencia entre *ludifico* y *ludos facio* son *Amph.* 565 (*ludifico*) y 571 (*ludos facis*), *Persa* 803 (*ludos facio*) y 833 (*ludifico*), o *Pseud.* 1120 (*ludifico*) y 1167 (*ludos facio*).

<sup>17</sup> Cf. Pompei (2006) para el estudio de este tipo de compuestos en griego antiguo (παῖδοποιέω ‘engendrar hijos, dar a luz’, σιτολογέω ‘recoger el trigo’, etc.), que, con independencia de la naturaleza sintáctica o meramente léxica del fenómeno, presenta características formales y funciones similares a los fenómenos de incorporación descritos en los estudios tipológicos. En el caso de los compuestos en *-fico* latinos, Bader (1962: 209) defiende que son fruto «de una transposición nominal y no de una derivación denominativa».

**Cuadro (2):** frecuencia de empleo de *ludos facio*, *ludifico*, *animum adverto* y *animadverto*

	<i>ludos facio</i>	<i>ludifico</i>	<i>animum adverto</i>	<i>animadverto</i>
Plaut.	14	43	57	0
Ter.	1	3	5	0
Caes.	0	0	8	47
corpus Caes.	0	0	18	43
Cic.	0	2	21	5
Sall.	0	2	3	1
Liv.	0	0	0	1

rece ya un solo ejemplo de *ludos facere* (*Phor.* 945) frente a tres de *ludifico*<sup>18</sup>, y en latín clásico no se documenta ya el predicado analítico. En cambio, se sigue manteniendo *ludifico*, aunque, eso sí, con escasa frecuencia, posiblemente porque se entiende como un compuesto típico del lenguaje de la comedia, del *sermo plebeius* (López Moreda 1987: 87), pero también porque su significado lo expresa ya, como acabamos de ver, tanto *ludo* como sus compuestos *deludo* e *illudo*<sup>19</sup>.

La comparación con *animum advertere* es, a este respecto, relevante, pues los datos muestran (en consonancia con la mayor fijación formal de *ludos facere*<sup>2</sup> señalada en § 4.1 y de su distinto comportamiento en pasiva<sup>20</sup>) que esta incorporación se ha producido antes en el caso de *ludos facere* - *ludificare*. Plauto y Terencio, por ejemplo, todavía documentan la CVS *animum advertere* (57 y 8 ejemplos, respectivamente) y es en latín clásico cuando progresivamente la forma sintética se va imponiendo (en César y el corpus cesariano, por ejemplo), aunque Cicerón y Salustio siguen prefiriendo la expresión analítica. Como *ludifico*, una vez consumado el proceso de gramaticalización, *animadverto* presenta también escasa productividad (apenas un ejemplo en Curcio y Livio, y dos en Vitrubio o Valerio Máximo)<sup>21</sup>.

<sup>18</sup> *Phor.* 948; *Eun.* 645, 717. *Ludos facere*<sup>2</sup> no vuelve a aparecer hasta época tardía, en Symm. *epist.* 4,34,3 (*itane me ludos facis?*).

<sup>19</sup> Solo en Plauto, junto a los 43 ejemplos de *ludifico*, se documentan 30 de *ludo*, 18 de *deludo* o 19 de *decipio*. *Illudo* no aparece en Plauto, pero sí en Terencio (4 ejs.) y Cicerón (25 ejs.).

<sup>20</sup> Fugier (1994: 80) intenta justificar, con argumentos poco claros, la no existencia de una pasiva del tipo *\*id [a Caesare] animum advertitur* correlato de un ejemplo activo como *postquam [Caesar] id animum advertit* (Caes. *Gall.* 1,24,1). En realidad, dicha pasiva sí se documenta, aunque en una construcción de ablativo absoluto: *qua re animum adversa* (Caes. *civ.* 1,80,4).

<sup>21</sup> Tácito, cuando ya el proceso de gramaticalización se ha consumado, vuelve a utilizar el verbo *adverto* con un sentido pleno (*advertit ea res Vespasiani animum* («Esta circunstancia movió el ánimo de Vespasiano...»), Tac. *hist.* 3,48). Obsérvese la posición del acusativo y su disociación del verbo.

(17a) nunc adeo **hanc edictionem** nisi **animum advortetis** omnes... («Ahora, si a mi bando no le prestáis todos atención...», Plaut. *Pseud.* 143)

(17b) postquam **id animum advertit**... («Luego que César lo advirtió...», Caes. *Gall.* 1,24,1)

## 6. VERBOS SOPORTE E INCORPORACIÓN SINTÁCTICA EN LATÍN

Sea como fuere, la creación del compuesto *ludifico* no hace sino confirmar que, en el caso de *ludos facere*<sup>2</sup>, estamos ante un fenómeno de incorporación sintáctica similar al que Fugier postula para *animum advertere*: «la incorporación del Objeto se realiza cuando dicho Objeto se integra en el verbo hasta el punto de formar con él un solo predicado complejo lo suficientemente cohesionado como para funcionar a su vez como un verbo transitivo que admite un nuevo Objeto Directo» (1994: 77). Es esta incorporación sintáctica la que hace también que el predicado complejo *ludos facere* se retransitive y presente un nuevo Objeto (el acusativo personal), el único que en pasiva se puede codificar como Sujeto (§ 4.5).

6.1. Por supuesto, *ludos facere* y *animum advertere* no son los únicos casos de incorporación en latín, aunque sí los más evidentes y mejor documentados en su proceso gradual de gramaticalización. Los ejemplos con otros verbos que recogen las gramáticas (Bassols 1945: 189-190; Szantyr 1965: 46) son, es verdad, excepcionales en número (apenas una decena hasta época tardía), pero de indudable interés.

Así, en latín arcaico, por analogía con *ludos facere* se documenta un ejemplo con *ludos dimittere* (18a), próximo ya a una expresión fraseológica, del mismo modo que *animum advertere* parece haber influido en la creación de *animum adicere* (18b). En el ejemplo (18c), *te manum incipiam*, propio del lenguaje jurídico<sup>22</sup>, estamos ya ante una expresión fraseológica pues resulta difícil deducir el significado global del predicado de la suma de los significados parciales de Objeto y verbo:

(18a) numquam hercle quisquam me lenonem dixerit si **te non ludos** pessumos **dimissero** («nadie me volverá a llamar lenón, si no te las hago pasar moradas», Plaut. *Rud.* 790-791)

(18b) sed praecauto opust, ne hic **illam** me **animum adiecisse** aliqua sentiat («Pero he de tomar precauciones no vaya a notar que he puesto mis ojos en ellas», Plaut. *Merc.* 333-334)

(18c) ostid ego **te manum inciam** quadrupuli, venefica («después presentaré una demanda contra ti para obligarte a devolver el cuádruplo, bruja», Plaut. *Truc.* 762)

<sup>22</sup> Propio también del lenguaje técnico (en este caso agrícola) es el ejemplo de Catón (*metas facito*), de difícil interpretación: *codicillos oleagineos, radices in acervo sub dio metas facito* («recoged los troncos de olivo y las raíces dispuestas en montones al aire», Cato, *agr.* 55)

Lo que tienen en común todos los ejemplos de incorporación recogidos en (18), así como los que se citan del latín tardío, es que estamos siempre ante CVS prototípicas, de uso frecuente y con un alto grado de fijación formal: *mentionem facere* (Cosmogr. 5,59; 5,60; 6,89), *cataplasmam facere* (Chiron 611), *gratias agere* (Canon apost. 74,5), *mentem habere* (CIL IX, 3473), *vim inferre*, *curam impendere*, etc. Es esta una idea que, aunque evidente, no ha sido señalada con suficiente claridad: la incorporación sintáctica en latín es el resultado de la gramaticalización no de cualquier tipo de predicado transitivo, sino siempre de una CVS que se retransitiviza.

6.2. Por otra parte, *ludos facere* no es el único ejemplo en latín en el que un mismo verbo, y con el mismo complemento en acusativo, presenta dos marcos predicativos distintos. También *verba facere* (Roesch 2001), por ejemplo, ofrece la doble posibilidad de análisis: *verba facere*<sup>1</sup> («crear/formar palabras», con el verbo *facio* con sentido pleno) y *verba facere*<sup>2</sup> («hablar», CVS), tal como ilustran los ejemplos de (19) y (20), respectivamente:

(19) videtis enim et ‘versutiloquas’ et ‘expectorat’ ex coniunctione **facta esse verba**, non nata («veis pues que tanto ‘tontilocas’ como ‘descorazonar’ son palabras formadas por combinación, que no han nacido así», Cic. *de orat.* 3,154).

(20) Post ubi silentium coepit, producto Iugurtha **verba facit**, Romae Numidiaeque facinora eius memorat («Después, conseguido el silencio y habiendo hecho comparecer a Jugurta, toma la palabra: recuerda los hechos del rey en Roma y en Numidia», Sall. *Iug.* 33,4).

Ahora bien, la diferencia con *verba facere* estriba en que *ludos facere*<sup>2</sup> es algo más que una CVS: no sólo presenta los rasgos prototípicos de estas construcciones (§ 4), sino que los lleva a tal extremo (cohesión formal, retransitivación, transformación en pasiva, etc.) que la forma en acusativo *ludos* se entiende integrada en el verbo mismo, una incorporación sintáctica que acaba reflejándose icónicamente en la creación de un compuesto como *ludifico*.

También en griego clásico el verbo ποιέω presenta ejemplos de dos marcos predicativos distintos con el mismo Objeto Directo (Jiménez López 2010: 14; 2012b), una ambigüedad resuelta morfológicamente mediante la alternancia de voces: cuando funciona como verbo soporte ποιέω aparece en voz media, mientras que en activa tiene un sentido pleno, causativo.

Así, se documentan dobles del tipo (21a), πόλεμον ποιεῖν («provocar una guerra») vs. (21b), πόλεμον ποιεῖσθαι («hacer la guerra, guerrear») <sup>23</sup>, o (21c), κρίσιν ποιεῖν («hacer que juzguen a alguien») vs. (21d), κρίσιν ποιεῖσθαι («hacer un juicio, juzgar»):

<sup>23</sup> En latín, esta diferencia la expresan, respectivamente, *bellum facere* («provocar una guerra») vs. *bellum gerere* («hacer la guerra»). Pero la diferencia se desdibuja progresivamente y *bellum facere* acaba perdiendo su valor originario hasta confundirse en no pocos casos con *bellum gerere* (Baños 2012a).

(21a) λόγον ἐν τῷ δήμῳ παρέσχε, μὴ πόλεμον ἡμῖν ἀντ' εἰρήνης ἐκείνος πρὸς Λακεδαιμονίους ποιήσειε («dio que hablar en el pueblo, por miedo a que, en lugar de la paz, nos provocara una guerra contra los lacedemonios», Is. 11.48.7)

(21a) νομίσας δεινὸν εἶναι εἰ τοσαύτη στρατιὰ ... βουλήσεται αὖθις σφίσι τὸν πόλεμον ποιείσθαι («considerando que sería terrible que un ejército tan grande quisiera combatir contra ellos», Th. 7.73.1)

(21c) ἐπειδὴ τοίνυν οἱ τριάκοντα κατεστάθησαν εὐθέως κρίσιν τοῖς ἀνδράσι τούτοις ἐποιοῦν ἐν τῇ βουλῇ («tan pronto como los Treinta subieron al poder, hicieron juzgar a esos hombres en la Asamblea», Lys. 13.35)

(21d) οὕτως γὰρ ἂν δικαιοτάτην <τὴν> κρίσιν περὶ αὐτῶν ποιοῖσθε («pues así juzgarais sobre ellos de la manera más justa», Lys. 13.35)

## 7. LOS EJEMPLOS PLAUTINOS DE *LUDOS FACERE*: AMBIGÜEDAD Y SINONIMIA

De todo lo expuesto hasta ahora habría que concluir que los dos marcos predicativos de *ludos facere* («celebrar juegos» vs. «gastar bromas») presentan diferencias más que concluyentes desde un punto de vista formal, semántico y sintáctico. También en su frecuencia de empleo: mientras que el segundo marco desaparece en época clásica, desplazado ya desde Plauto por la forma sintética (*ludifico*) y por el verbo (*de*)*ludo*, el primer marco, en cambio, persiste a lo largo de toda la latinidad. La frecuencia en este caso no parece un criterio concluyente, ya que el marco excepcional es el que presenta un grado de gramaticalización mayor (*ludos-facere*<sup>2</sup>) y el más frecuente no tiene entidad como CVS, aunque puede entenderse como una colocación preferente, dado que *facere* entra en concurrencia restringida con otros verbos (*ludos edere, dare, celebrare, parare, curare, etc.*) para expresar el mismo predicado semántico («celebrar juegos»)<sup>24</sup>.

Plauto es, pues, el único autor en el que coexisten con una frecuencia significativa los dos marcos, una coexistencia que ha dado lugar a supuestas equivalencias o sinonimias, a partir de paralelismos del tipo (22), *senem ludos facere*, y (23), *seni ludos facere*:

(22a) hoc est demum quod percucior, **me** hoc aetatis **ludificari**, immo edepol sic **ludos factum**, cano capite atque alba barba/miserum me auro esse emunctum («Pues esto es lo que me exaspera, esto es lo que en último término me tortura, haber sido burlado a mis años, sí, por Pólux, haber sido burlado de esta manera...», Plaut. *Bacch.* 1100)

(22b ) **senem** ut revenit **ludificatur** Tranio... **ludosque rurusum fit senex**... («Al viejo cuando regresa lo burla Tranión... Y de nuevo es burlado el viejo...», Plaut. arg. *Most.* 3 y 7)

(23a) Nec pol ego Nemeae credo neque ego Olympiae neque usquam **ludos** tam festivos **fieri** quam hic intus **fiunt ludi ludificabiles** *seni nostro et nostro Olym-*

<sup>24</sup> Cf. *supra*, § 2, cuadro (1), ejemplos (4) y (5) y nota 7.

*pioni vilico* («Por Pólux, creo yo que ni en Nemea, ni en Olimpia ni en ninguna otra parte se celebran juegos tan divertidos como los que tienen lugar aquí dentro a costa de nuestro viejo y de nuestro capataz Olímpión», Plaut. *Cas.* 759-762)  
 (23b) **ludos** ego hodie *vivo praesenti* hic *seni faciam*, quod credo mortuo numquam fore («A este viejo, en vida, voy a organizarle yo unos juegos, como creo yo que jamás tendrá después de muerto», Plaut. *Most.* 426-427)

En efecto, apoyándose en estos paralelismos y en la información a veces equívoca de gramáticas<sup>25</sup> y diccionarios<sup>26</sup>, algunos autores sostienen que la construcción con dativo de (23), *seni ludos facere*, es sinónima a la construcción con acusativo de (22): *senem ludos facere*. Márquez, por ejemplo, considera que ambas estructuras «no presentan diferencia alguna» (2001: 52) desde el punto de vista de su significado, en la idea de que la estructura con dativo también significa «burlarse de alguien»<sup>27</sup>. Traducido en términos sintácticos, para estos autores los ejemplos de Plauto que presentan características del marco predicativo *ludos facere*<sup>1</sup> («celebrar, organizar juegos») son en realidad sinónimos a los de *ludos facere*<sup>2</sup> («burlarse»).

Pero se trata, a mi juicio, de una sinonimia más aparente que real. En efecto, un ejemplo como (23a) pertenece claramente al primer marco predicativo, como por lo demás, con buen criterio, refleja en su traducción J. Román Bravo. El propio *Thesaurus Linguae Latinae*, que también parece sugerir la equivalencia entre las dos construcciones<sup>28</sup>, al citar el ejemplo (23a) señala, sin em-

<sup>25</sup> Szantyr (1965: 46) mismo parece sugerir esta equivalencia, ya que al comentar la construcción *ludos facere aliquem*, añade que en Plauto es más frecuente la construcción con dativo («bei Plt. öfter als mit Dat.»).

<sup>26</sup> En efecto, a veces la información que ofrecen los diccionarios contribuye a alimentar esta aparente sinonimia. Así, en la entrada de *ludus* del *Diccionario latino-español* de A. Blánquez (Barcelona 1966) se lee: «*alicui ludos facere*, Plaut., gastar una broma a alguien». Y lo mismo en el *Nuevo Diccionario etimológico Latín-Español* de S. Segura (Bilbao 2001) o en el diccionario escolar más empleado (*Diccionario Ilustrado Latín*, Vox, Barcelona), donde se puede leer: «*ludos facere aliquem* o *alicui*, gastar bromas a uno, burlarse de uno». En cambio, tanto el *Oxford Latin Dictionary* (OLD) como el Gaffiot, parafrasean de forma distinta las dos construcciones (con acusativo y dativo, respectivamente): «to make a fool of someone»/«to put on a show» (OLD); «se jouer de qqn, de qqch.»/«jouer des tours a qqn» (Gaffiot). Por utilizar dos colocaciones en español, dos paráfrasis aproximadas podrían ser «gastar bromas a alguien» (*alicui ludos facere*) y «montar un espectáculo a alguien» (*alicui ludos facere*).

<sup>27</sup> La tesis de Soledad Márquez, que tiene sólo en cuenta los datos del latín arcaico, es que hay una suerte de iconicidad sintáctica, en la idea de que, a mayor volumen fónico, mayor grado de intensificación del engaño (2001: 54-55), en expresiones que considera sinónimas: *ludo* + acus. > *ludifico* + acus. > *ludos facere* + acus. > *ludos* + *facere* + dat.

<sup>28</sup> Así, en la artículo correspondiente a *ludus*, se señala de entrada como significado básico de *ludus* el de juegos y espectáculos públicos y privados («A. *notione commune significatur actio ludendi vel id quod ad delectandos homines institutum est*») y, como primera acepción derivada («B. *notione aucta vel deflexa*»), la siguiente: B.1. «*cum respectu ludibrii, sc. de actione illudendi, fraudandi sim.*». Pues bien, bajo este epígrafe se citan, primero, ejemplos plautinos del tipo *ludos facere alicui*, y a continuación, en un epígrafe distinto, de *ludos facere aliquem*, con lo que parece alimentarse esta aparente sinonimia. Sin embargo, el autor del artículo del *ThLL* apunta que los ejemplos de dativo guardan relación con el uso pleno de «celebrar juegos», mientras que los ejemplos con acusativo, del tipo *ludos facere aliquem*, presentan un sentido muy próximo a *ludificare* («*notione q.e. ludificare... coaluisse videtur...*»).



bargo, que la construcción con dativo está estrechamente relacionada («*cohaerere*», dice) con el sentido de «celebrar juegos». Y así es: el contexto de (23a) es inequívoco, ya que se están comparando unos juegos públicos (*nec... Nemeae neque Olympiae neque usquam ludos tam festivos fieri...*), que a veces presentan en dativo (7a) la divinidad a la que están dedicados<sup>29</sup>, con otros de naturaleza privada (...*quam hic intus fiunt ludi ludificabiles seni nostro*), cuyo destinatario en este caso es un anciano. La disociación formal de *ludos* respecto a *fieri*, su posposición (*fiunt ludi*), la presencia de determinantes adnominales (*festivos, ludificabiles*), el empleo de una pasiva regular (*fiunt ludi*), etc., son argumentos sintácticos que añadir a un contexto que no admite confusión. Y lo mismo ocurre en (23b): la disociación entre el OD y el verbo (*ludos... faciam*) es todavía mayor, y el contexto es similar a (23a): se trata de nuevo de «juegos» privados, destinados a un anciano, con una comparación entre los espectáculos que piensa organizarle en vida y los que se le ofrecerán una vez muerto<sup>30</sup>.

En los cinco ejemplos plautinos restantes que presentan características típicas del primer marco predicativo («celebrar juegos»), resulta imposible o innecesario pretender una sinonimia con el segundo marco predicativo («burlarse, gastar bromas»). En efecto, en el caso de (24a), de nuevo el contexto (*ante aedis circus*) muestra claramente que estamos ante unos «espectáculos» públicos; el dativo (*mihi*), además, no es en este caso el destinatario del espectáculo, sino «el agente» del mismo. Y en (24b), además del contexto (se está hablando de representaciones teatrales)<sup>31</sup>, el empleo de la pasiva regular (con *ludi* como sujeto) es una prueba más e inequívoca de que estamos ante el primer marco predicativo:

(24a) iam est ante aedis circus ubi sunt **ludi faciundi mihi** («Ya está instalado delante de mi casa el circo en el que he de mostrar mis mañas», Plaut. *Mil.* 991)

(24b) dum **ludi** fiunt, in popinam, pedisequi, inruptionem facite «mientras se celebra la representación, vosotros, lacayos, tomad al asalto las tabernas», Plaut. *Poen.* 40-41)

A su vez, en el caso de (25), el traductor refleja muy bien el sentido figurado que en el contexto puede adquirir el primer marco predicativo. En efecto, como en español «montar un número, una escena, un espectáculo [a alguien]», también en latín *ludos facere* puede tener ese mismo sentido, con lo que el des-

<sup>29</sup> Frente a los ejemplos con dativo (*ludos... Cereri... faciundos*, Cic. *Verr.* 2,5,36), a veces la divinidad a la que se dedican unos juegos está implícita en la denominación misma de los juegos mediante un adjetivo o un genitivo (*Cerialia ludos... fecerunt*, Liv. 30,39,8). Compárese también *ludos Apollini faciente* de (7a), con *Apollinaris ludos fecit* de (7c).

<sup>30</sup> El propio *Thesaurus* sobreentiende *ludos [funebres]*. En este caso, además, el significado de «burlarse, gastar bromas» no tiene mucho sentido con un anciano ya muerto.

<sup>31</sup> M. GONZÁLEZ-HABA, en su traducción plautina de la Biblioteca Clásica Gredos, entiende también en los dos ejemplos la naturaleza teatral de los *ludi*: «...el circo donde tengo que hacer mi comedia...», y «los que venís acompañando a vuestros amos, mientras dura la representación, dad el salto a las tabernas»

tinatario (*tibi, inlecebra*) no es tanto objeto de burla, engaño o broma, sino de desaprobación, recriminación, reproche:

(25) iam hercle ego **tibi**, inlecebra, **ludos faciam** clamore in via, quae adversum legem accepisti a plurimis pecuniam («Te juro, por hércules, maldita hechicera, que te voy a montar un espectáculo y armar un escándalo en la calle por haber contravenido la ley, recibiendo dinero a la vez de varios amantes», Plaut. *Truc.* 759)

He dejado en último lugar dos ejemplos (idénticos, por lo demás), porque sólo en este caso el excelente traductor de Plauto (J. Román Bravo)<sup>32</sup> a quien estamos siguiendo para no condicionar con nuestra propia traducción la interpretación de los ejemplos, entiende *ludos facio* con dativo (*hominibus*) como si perteneciera al segundo marco predicativo:

(26)-(27) miris modis di **ludos faciunt hominibus** mirisque exemplis somnia in somnis danunt («¡De qué modo tan extraño *se burlan* los dioses de los hombres y, en el sueño, qué sueños tan extraños les envían!», Plaut. *Merc.* 225 = *Rud.* 593)

Creo que en este caso, por coherencia con el resto de ejemplos con dativo<sup>33</sup>, no hay necesidad de entender *ludos facere* como «burlarse», aunque el contexto pudiera permitirlo. En (26) se coordinan dos oraciones transitivas (*ludos faciunt* y *somnia danunt*) que comparten no sólo el mismo sujeto (*di*), sino también el mismo marco referencial (es *in somnis* donde ocurren las dos acciones), el mismo modo en que dichas acciones se producen (*miris modis, miris exemplis*) y el mismo destinatario (*hominibus*). Sintácticamente, si estuviéramos en el segundo marco predicativo de *ludos facere* («burlarse»), el complemento personal debería haberse expresado en acusativo (como *homines* en Plaut. *Aul.* 253), mientras que la marca de dativo, además de congruente con *ludos facere*<sup>1</sup>, viene requerida por la coordinación con un predicado triargumental como *danunt*. En coherencia con este análisis<sup>34</sup>, el sentido global del pasaje se podría parafrasear como: «en sueños, ¡qué extraños espectáculos montan los dioses a los hombres y qué sueños tan extraños les envían!».

<sup>32</sup> También GONZÁLEZ-HABA ofrece una traducción similar: «los dioses se burlan de los hombres de una forma muy extraña y les hacen soñar cosas realmente peregrinas».

<sup>33</sup> Un sentido específico («divertirse, distraerse») presentan ejemplos del tipo *fortuna impotens, quales ex humanis malis tibi ipsa ludos facis*, «¡Tiránica fortuna, cómo te diviertes con las desgracias humanas!», Sen. *dial.* 11,16,2), es decir, cuando el dativo es un pronombre reflexivo correferencial con el sujeto (*ludos sibi facere*). Otros ejemplos similares: Sen. *epist.* 113,21; *dial.* 9,11,5; 11,74,7; Plin. *epist.* 4,11,2, o Petron. 73,5.

<sup>34</sup> En sentido inverso, tampoco parece justificado traducir ejemplos de *ludos facere*<sup>2</sup> por «organizar juegos»: *video hercle ego te me arbitrari, Euclio, hominem idoneum quem senecta aetate ludos facias, haud merito suo* («Observo yo, Euclión, que, a mis años, me tomas por una persona idónea para organizar juegos a costa de ella», Plaut. *Aul.* 253), cuando el contexto, similar a (22a), y la construcción sintáctica permiten y hacen coherente una traducción del tipo: «...una persona idónea de la que burlarte, a su proveccta edad, sin mercerlo».

## 8. CONCLUSIONES

A modo de recapitulación, me gustaría destacar algunas de las conclusiones de este trabajo de acuerdo con los objetivos que me proponía al comienzo del mismo (§ 1):

8.1. Sobre la frecuencia como criterio de caracterización en las lenguas de corpus, el ejemplo de *ludos facere* muestra la aparente paradoja de que la construcción menos frecuente (desaparece tras Terencio) es, sin embargo, no sólo una construcción con verbo soporte, sino un ejemplo de incorporación sintáctica. En cambio, la construcción más frecuente, documentada en toda la historia del latín, es a lo sumo una colocación léxica (§ 2).

¿Cómo explicar esta paradoja? Ignacio Bosque, en su introducción al diccionario *REDES*, señala acertadamente que en este tipo de construcciones la frecuencia de coaparición es en sí mismo «un factor menos importante que la relación semántica restrictiva que se establece entre la palabra seleccionadora y la seleccionada. Nótese que el hecho de que ciertas acciones sean frecuentes en nuestra sociedad (como sacar la basura a la calle, pasear al perro, educar a los hijos...) no concede ningún estatuto lingüístico a los sintagmas verbales que las designan... Los textos o las grabaciones podrán mostrar objetivamente que la frecuencia de esas expresiones es muy elevada, pero... esa frecuencia no nos dice nada acerca del idioma, sino que nos informa a lo sumo de algunos de nuestros hábitos» (Bosque 2004: cliv).

En definitiva, el criterio de la frecuencia, y más en una lengua de corpus como el latín, ha de ser utilizado con prudencia y, en todo caso, ha de ser confirmado por el análisis sintáctico de cada construcción, con criterios bien definidos y a partir de un corpus lo más extenso posible.

8.2. Las dos construcciones que he analizado (§ 3-6), los dos marcos predicativos de *ludos facere*, representan en gran medida los dos polos de un *continuum* entre los que se sitúan en latín la mayoría de ejemplos de construcciones con verbo soporte (CVS): en un extremo estarían los empleos frecuentes de sintagmas libres con un cierto grado de restricción semántica (*ludos facere*<sub>1</sub>) y en el otro ejemplos de incorporación sintáctica (*ludos facere*<sub>2</sub>). Entre esos dos extremos caben múltiples y muy distintas situaciones. Por eso, no todas las colocaciones verbo-nominales presentan en latín los mismos rasgos o restricciones, lo cual no significa, como a veces se pretende, que los criterios de caracterización no sean válidos, sino simplemente que el grado de gramaticalización de estos predicados complejos es gradual y variable.

8.3. El análisis, en fin, de este tipo de construcciones tiene, como acabamos de ver (§ 7), implicaciones también filológicas. En el caso de *ludos facere*, las diferencias (formales, semánticas, sintácticas y pragmáticas) entre las dos construcciones son más que evidentes y ayudan a resolver la pretendida sinonimia de

ejemplos aparentemente ambiguos. En último término, ayudan a entender mejor los textos.

jmbanos@filol.ucm.es

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALONSO RAMOS, M. (2004): *Las construcciones con verbos de apoyo*, Madrid.
- BADER, F. (1962): *La formation des composés nominaux du latin*, París.
- BAÑOS, J. M. (2012a): «Sobre las maneras de ‘hacer la guerra’ en latín (*bellum gero, belliger, bello*)», en J. A. Beltrán *et alii* (eds), *Homenaje a J. J. Iso Zaragoza*.
- , (2012b): «*Bellum gerere y proelium facere*: las construcciones con verbo soporte en latín y en griego», comunicación al VII Congreso de la Sociedad de Estudios Latinos (Toledo, junio de 2012).
- BASSOLS, M. (1945): *Sintaxis histórica de la lengua latina*, vol.1, Barcelona.
- BOSQUE, I. (2004): *Redes. Diccionario combinatorio del español contemporáneo*, Madrid.
- BRUNET, C. (2008): «*Accipere*, verbe support et élément du passif nominal chez Sénèque et Valère-Maxime», en G. Vire (ed.), *Autour du lexique latin*, Bruselas, 167-177.
- BUSTOS, A. (2005): *Combinaciones verbonominales y lexicalización*, Frankfurt.
- FLOBERT, P. (1996): «Verbes supports en Latin», en A. Bammesberger & Fr. Heberlein (eds.), *Akten des VIII. internationalen Kolloquiums zur lateinischen Linguistik*, Heidelberg, 193-199.
- FUGIER, H. (1994): «Le verbe latin ‘incorpore’-t-il ses compléments?», en J. Herman (ed.), *Linguistic Studies on Latin*, Amsterdam, 75-90.
- GROSS, G. & PONTONX, S. de (eds) (2004): *Les verbes supports: nouvel état des lieux*, Special Issue of *Linguisticae Investigationes*, 27, 2.
- HOFFMANN, R. (1996): «Funktionsverbgefüge im Lateinischen», en A. Bammesberger & Fr. Heberlein (eds.), *op. cit.* 200-212.
- , (2005): «Functional verb constructions of the type *adferre* + accusative: synchronic and diachronic observations», *Papers on Grammar* 9, 547-559.
- JIMÉNEZ LÓPEZ, M. D. (2010): «Gr. πράσσω, ποιέω, esp. *hacer*: análisis contrastivo de sus esquemas sintáctico-semánticos», *RSEL* 40, 2, 5-28.
- , (2011): «El uso de ποιείσθαι en Lisias: construcciones con verbo soporte», *Linred*, 9, 1-20.
- , (2012a): «Construcciones con verbo soporte, verbo simple y nombre predicativo: un ejemplo en griego antiguo», *Minerva* 25, 83-105.
- , (2012b): «On Support Verb Constructions in Ancient Greek», *International Conference on Linguistics and Classical Languages*, Roma.
- KOIKE, K. (2001): *Colocaciones léxicas en el español actual: estudio formal y léxico-semántico*, Madrid.
- LANGER, S. (2004): «A linguistic test battery for delimiting support verb constructions», en G. Gross & S. De Pontonx (eds.), *op. cit.*, 171-184.
- LÓPEZ-MOREDA, S. (1987): *Los grupos lexemáticos de «facio» y «ago» en el latín arcaico y clásico. Estudio estructural*, Salamanca.
- MARINI E. (2000): «Criteri di individuazione di una costruzione a verbo supporto: due esempi latini (*opem ferre e morem gerere*)», *Studi e saggi linguistici* 38, 365-395.

- MÁRQUEZ, S. (2001): «La sintaxis de la expresión *ludos facere* en latín arcaico», *CFC-Elat*, 20, 47-56.
- MARTÍN, A.M. (1996): «*Dare*, auxiliare lexical en latin», en M. Fruyt & C. Moussy (eds.), *Structures lexicales du latin*, París, 49-64.
- MENDÍVIL, J. L. (2006): *Las palabras disgregadas. Sintaxis de las expresiones ideomáticas y los predicados complejos*, Zaragoza.
- NGLE (2009): *Nueva Gramática de la Lengua Española*, 2 vols., Real Academia Española, Madrid.
- MORENO CABRERA, J.C. (2000): *Curso Universitario de Lingüística General. Tomo I: Teoría de la gramática y sintaxis general*, Madrid.
- PIERA, C. & VARELA, S. (1999): «Relaciones entre morfología y sintaxis», en I. Bosque & V. Demonte (coords.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Madrid, vol. III, 4365-4422.
- POMPEI, A. (2006): «Tracce di incorporazione en greco antico», en P. Cuzzolin & M. Napoli (eds), *Fonología e tipologia lessicale nella storia della lingua greca*, Milán, 216-237.
- ROESCH, S. (2001): «Les emplois de *uerbum* et *sermo* dans les expressions à verbe support *uerba facere*, *uerba habere* et *sermonem habere*», en Cl. Moussy (ed.), *De lingua Latina novae quaestiones*, Lovaina-París, 859-874.
- ROSÉN, H. (1981): *Studies in the syntax of the verbal noun in early latin*, Munich.
- SANROMÁN, B. (2009): «Diferencias semánticas entre construcciones con verbo de apoyo y sus correlatos verbales simples», *ELUA*, 23, 289-314.
- SZANTYR, A. (1965): *Lateinische Grammatik, Syntax und Semantik*, Munich.